



DG: 1087/2014

Montevideo, 24 Jun 2014

**VISTO:** La necesidad manifestada por la Dirección de Educación de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", de seleccionar a una persona para desempeñar la función de Coordinador/a para el Festival de Aprendizajes del Uruguay.

**RESULTANDO:** I) Por Resolución DG: 564/14 de fecha 8 de abril de 2014, la Dirección General de Secretaría, autorizó el llamado público - abierto para cubrir la función antes mencionada y aprobó las funciones básicas a desarrollar por las personas seleccionadas y las bases del mismo.

II) Con fecha 8 de abril de 2014, se designó el Tribunal de Evaluación, para realizar el estudio de los antecedentes de los postulantes presentados.

III) Realizado el estudio, el Tribunal entendió que de los 29 (veintinueve) postulantes presentados, solamente 5 (cinco) de ellos reunía los requisitos exigidos, pasando a la segunda etapa.

IV) Posteriormente, se procedió a entrevistar y evaluar la defensa oral del proyecto de trabajo presentado por los postulantes, quedando en 1er. lugar postulante N° 15 Sra. Ana Cristina Díaz, 2do. lugar postulante N° 04 Sra. Paola Brena y en 3er. lugar postulante N° 08 Sra. Florencia Filippi.

**CONSIDERANDO:** Es pertinente dictar el acto administrativo que homologue lo actuado por el Tribunal de Evaluación y posteriormente iniciar los trámites para la contratación de las personas antes mencionadas.

**ATENTO:** A lo antes expuesto.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA**  
**RESUELVE:**

1) **HOMOLÓGASE** lo actuado por el Tribunal de Evaluación para cubrir una función de Coordinador/a para el Festival de Aprendizajes del Uruguay, en régimen de horas docentes, con una carga horaria de 20 horas semanales, categoría 5, de acuerdo a la lista de prelación que a continuación se detalla:

Puesto	Nombre	C.I.
1er lugar	Ana Cristina Díaz	2.018.445-6
2do lugar	Paola Brena	4.265.319-4
3er lugar	Florencia Filippi	4.714.295-4

2) **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Educación y a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

3) **PASE** a la Sección Selección a efectos de gestionar la publicación en la web del Ministerio de Educación y Cultura.

4) **CUMPLIDO** pase a la Dirección de Educación.

2014-11-0001-0823

Horacio Ramírez  
Adscripción a Dirección General de  
en el ámbito de la  
Dirección de Educación  
M-564/14